AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor CRISTIAN RICARDO ARIAS, toda vez que en la dirección aportada desconocen al destinatario para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 1189252018.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA (E)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

   Porque la dirección es incorrecta ____

   La dirección no existe ___

   El destinatario desconocido __X__

   No hay quien reciba la comunicación ___

   Cambio de domicilio _____

   Otro, ____ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1189252018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy diecinueve (19) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.

CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR
Subdirectora para la Familia (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy veintiséis (26) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.

CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR
Subdirectora para la Familia (E)

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	*Clemente Garay Gómez*	*Claudia Jasbleidi Mojica Cardona*	*Richard Romero Raad*
CARGO	*Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social*

FIN 35844-06/05/2016

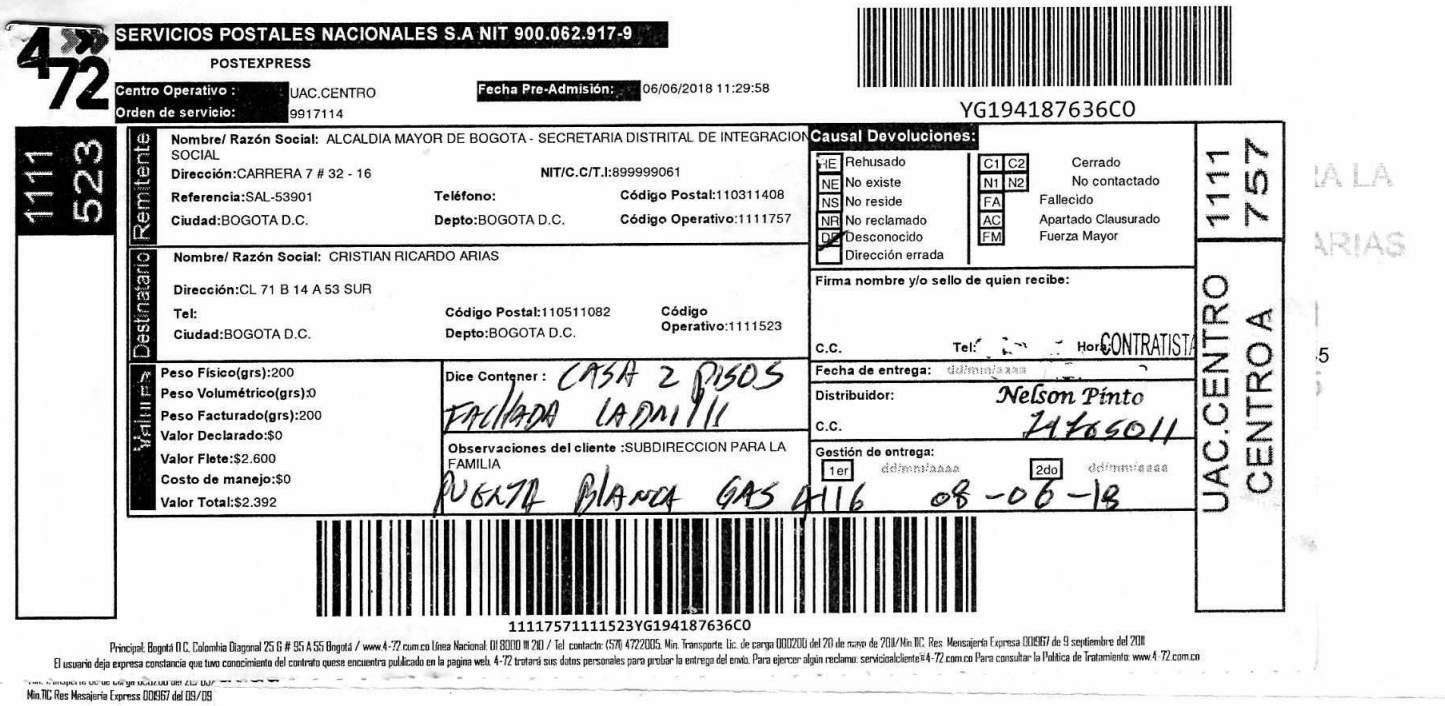

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9917114
Fecha Pre-Admisión: 06/06/2018 11:29:58

YG194187636CO

1111 523

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T.I: 899999061
Referencia: SAL-53901 Teléfono: Código Postal: 110311408
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

1E	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Destinatario

Nombre/ Razón Social: CRISTIAN RICARDO ARIAS
Dirección: CL 71 B 14 A 53 SUR
Tel: Código Postal: 110511082 Código Operativo: 1111523
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora: CONTRATISTA

Valores

Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $2.600
Costo de manejo: $0
Valor Total: $2.392

Dice Contener: CASA 2 PISOS FACHADA LADRILLO

Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA PUERTA BLANCA GAS A116

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor: Nelson Pinto
C.C. 1146501
Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa 08-06-18

1111 757 UAC.CENTRO CENTRO A

11117571111523YG194187636CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel contacto: (571) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min TIC. Res. Mensajería Expresa 000197 de 9 septiembre del 2011
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co
Min.TIC Res Mensajería Express 000197 del 09/09

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 1189252018, oficio radicado ENT – 21505.

Respetado señor Cristian:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: *"(...)copia del acta de conciliación del año 10/12/2014 con número de RUG 1063 14…"*, me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Familia de Rafael Uribe Uribe, dentro del RUG No. 1063 de 2014, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, copia auténtica del acta de conciliación No. 18471-14 de fecha diez (10) de diciembre de 2014.

En atención a lo mencionado, le solicito respetuosamente se presente a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 32 - 16, piso 12, Torre Sur, Ciudadela San Martín, para hacerle entrega de la copia auténtica del acta de conciliación No. 18471-14 de fecha diez (10) de diciembre de 2014; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.
Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. Deisy Rojas

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRAC
Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:110311408

Envío:YG194187636CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CRISTIAN RICARDO ARIAS

Dirección:CL 71 B 14 A 53 SUR

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:110511082

Fecha Pre-Admisión:
06/06/2018 11:29:58

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/
Min.TIC Res Mensajería Express 000197 del 09/09

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA
Dest:CRISTIAN RICARDO ARIAS
Asun:RESPUESTA
Fecha:05/06/2018 12:35 PM
Rad:SAL-53901
Fol:1 Anx:0 RpA:ENT-21505

FOR-BS-045

ódigo 12450

ogotá, D.C., 5 de junio de 2018

eñor
RISTIAN RICARDO ARIAS
L 71B 14A 53 SUR Barrio la Fortaleza
ódigo postal: 110511
elular: 3202757324
udad

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 1189252018, oficio radicado ENT – 21505.

Respetado señor Cristian:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: *"(...)copia del acta de conciliación del año 10/12/2014 con número de RUG 1063 14…"*, me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Familia de Rafael Uribe Uribe, dentro del RUG No. 1063 de 2014, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, copia auténtica del acta de conciliación No. 18471-14 de fecha diez (10) de diciembre de 2014.

En atención a lo mencionado, le solicito respetuosamente se presente a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 32 - 16, piso 12, Torre Sur, Ciudadela San Martín, para hacerle entrega de la copia auténtica del acta de conciliación No. 18471-14 de fecha diez (10) de diciembre de 2014; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.
Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. Deisy Rojas

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte